

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 8 de Noviembre de 1881.

Año IX. Núm. 2.590.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los mártres por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los juéves por la tarde, el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miécoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Baston núm. 43.

## Correo de hoy.

Madrid 4 de noviembre.

Sr. Director de «Las Provincias.»

El señor Carvajal, que no pertenece á ninguna de las fracciones democráticas, aunque es demócrata, combatió ayer en un estenso discurso, y por cuenta propia, no solo la política del ministerio, sino también algo más alto, y que por la ley y las conveniencias está fuera de discusión.

Una advertencia del presidente de la Cámara, que encerraba una condicional, incomprensible en persona tan perita para tratar asuntos delicados, fué el único correctivo puesto á las intencionadas alusiones del señor Carvajal contra el más alto poder del Estado. El ministerio oyó en silencios, que jamás se oían sin inmediata protesta durante la situación conservadora.

No quiere decir esto que el actual gobierno sea tibio en sus opiniones monárquicas y dinásticas, sino que descuida las ocasiones oportunas para acreditarlas y acreditar las de la mayoría que le apoya.

Hoy continúa este debate, y es probable que haga el gobierno lo que debió hacer ayer mismo, y por no hacerlo, fué objeto de censuras de los conservadores en el salón de conferencias.

Anoche se celebró con un banquete el nacimiento de la nueva fracción democrática que dirigen los señores Martos y Montero Rios. De los discursos pronunciados por estos dos hombres políticos, y que extractados leerá V. en varios periódicos, se deduce que la democracia de esta nueva fracción será puramente platónica, es decir, que se limitará á la propaganda de sus ideas, aceptando la libertad que para ello le conceda el gobierno, y sin ánimo alguno de reclamar por vías estralegales la que le falte. Es, en suma, una democracia inofensiva, que se limitará á lucir las dotes oratorias de las personas más notables á ella afiliadas.

Esta noche habrá nueva reunion en casa del señor Montero Rios para dar nombre, fundar periódico y crear círculo del nuevo partido.

Mientras tanto, anoche organizaron pacíficamente su junta directiva los demócratas progresistas, figurando en ella, casi por mitad, los zorrillistas y los salmeronianos.

Peligro hubo en esta, que creo será la última reunion del comité, de una ruptura entre ambos grupos, con motivo de querer los primeros que se aprobaran las conclusiones de la carta del Sr. Ruiz Zorrilla, á lo cual se negaban los amigos del Sr. Salmeron.

Es probable que la union entre estos dos elementos dure algún tiempo, porque el Sr. Ruiz Zorrilla dejará al Sr. Salmeron la direccion teórica del partido, reservándose él la de reunir y acopiar, con independencia de la junta directiva, los elementos para intentar, por vías estralegales, el triunfo de sus opiniones republicanas.

Para esta tarde está anunciada en el Congreso la primera batalla sobre cuestiones financieras. El señor Cos-Gayon usará probablemente de la palabra para censurar los proyectos que forman el plan del señor Camacho, y este le contestará, aunque no creo que con grande estension, porque en realidad el debate es prematuro, si no se limita á lo que el ministro de Hacienda ha hecho y dejado de hacer durante el interregno parlamentario.—P.

MADRID 5 NOVIEMBRE.

## Otros demócratas-progresistas.

En la reunion que se verificó anoche en casa del Sr. Montero Rios, quedó organizado y bautizado el partido que forman los amigos del Sr. Martos.

Hasta el día hemos tenido demócratas de varias clases. Desde hoy tendremos dos clases de demócratas-progresistas.

Es tanta la division y la subdivision de la democracia, que ya existe verdadero desequilibrio entre la produccion y el consumo de nombres para los distintos grupos. Así se vé que hay demócratas privados de los beneficios de un adjetivo suplementario, como los señores Labra y Pedregal, que son demócratas á secas.

Trabajo costará no confundirse al hablar de las dos democracias progresistas. Habrá que separar á los demócratas-progresistas A de los demócratas-progresistas B. Pero ¿quiénes serán A y quiénes B? No intentemos resolver sobre esto.

En la reunion de anoche se ha dicho que los zorrillistas-salmeronianos se llaman republicanos-progresistas y que, por tanto, llamándose los martistas demócratas-progresistas la diferencia queda bien establecida. Pero es el caso que el nombre oficial del zorrillismo salmeroniano (!) es la «democracia progresista».

Resulta, pues, un nombre repetido, para vergüenza de la inventiva del Sr. Echeagaray, encargado de bautizar á los martistas.

Pero, ¿resulta también repetido el partido? Sí, pero no el demócrata-progresista; ¡el posibilista!

En esto estriba la originalidad de la nueva agrupacion. Es un posibilismo que ha tomado los principios y los procedimientos del Sr. Castelar y el nombre del Sr. Ruiz Zorrilla.

En un punto se diferencia, tan solo, el martismo del castelarismo; en que no le repugna la monarquía, en caso de necesidad. Es de notar que el Sr. Martos, en sus dos últimos discursos, ha repetido, sin justificacion aparente, que en el reinado de D. Amadeo hubo más libertad que durante la república.

Desde la restauracion se habían abstenido los antiguos radicales de decir esas cosas por no disgustar á sus compañeros los republicanos de la víspera.

El Sr. Martos, que le ha hecho la competencia al Sr. Ruiz Zorrilla, y que ahora se la hace al Sr. Castelar, acabará por hacerse á al Sr. Moret?

Véase como da cuenta «El Imparcial» de la reunion de anoche:

«Aquellos mismos demócratas-progresistas que en la noche del día 1.º abandonaron, despues de una votacion célebre, el salón de juntas del comité central; que luego, con otros más, dieron un banquete en Lhardy; aquellos mismos se reunieron anoche en casa del Sr. Montero Rios con objeto de proceder á la reorganizacion del partido, que si interinamente—según frase del Sr. Martos á los postres del banquete—adoptaron el nombre de demócratas-radicales, ayer mantuvieron el de demócratas-progresistas por acuerdo unánime.

Cerca de 100 serian los que á las nueve de la noche poblaban los despachos y antecorralos de la casa en que habita uno de sus jefes más ilustres, el Sr. Montero Rios.

Aunque sin ocupar el sillón presidencial, de hecho y de derecho presidió el Sr. Martos, que inició el debate proponiendo á la reunion, despues de un breve y elocuente discurso, los medios más adecuados de organizar, de una manera conveniente y con la rapidez posible, el partido democrático-progresista.

«Tenemos, dijo, títulos para presentarnos con confianza ante la opinion pública; hemos tenido la fortuna de que nuestro programa de anoche haya merecido general aprobacion, y, por lo que puedo juzgar, verdadero entusiasmo. Se aprestan en todas partes amigos nuestros de Madrid á acompañarnos; en este difícil, pero patriótico empeño, y creo que no debemos perder tiempo.

Debemos pensar en proceder á nuestra organizacion. Nuestro primer deber es dar un manifiesto al país explicándole nuestra conducta y aclarando perfectamente todos nuestros propósitos.

Ante todo, debemos nombrar una comision de personas activas, encargada de organizar un círculo donde podamos reunirnos.

De consiguiente, me atrevo á proponer á la reunion lo siguiente:

1.º Que se nombre una comision encargada de redactar un manifiesto.

2.º Que se nombre una comision para organizar el partido en Madrid, y otra para organizarlo en provincias.

3.º Que se nombre una comision para establecernos dentro de pocos días en un casino.

El Sr. Romero Giron se opone á la publicacion de un manifiesto, que, por su abundancia, dice, han pasado ya de moda y prefiere que, ante todo, el Sr. Martos, con motivo de la discusion del Mensaje, haga en las Cortes declaraciones de carácter general.

El Sr. Barroso aconseja que se encarguen los señores Martos y Montero Rios de redactar una circular á los comités de provincias; documento que por si solo bastará al objeto indicado por el primero de dichos señores.

Manifiesta, por último, que el comité provincial de Córdoba y 65 de los 72 comités locales se adhieren á la política de

la derecha democrática.

Se recibieron adhesiones de los presidentes de comités de barrio y de algunos individuos del distrito de Palacio; telegramas de varios puntos de Galicia; felicitaciones del primer vicepresidente y algunos vocales del comité del distrito del Hospital; comité que, según el Sr. Martos, representa una lucha vigorosa contra los elementos anárquicos de aquel distrito y una victoria que debe servir de enseñanza á todos.

Los señores Magan, Corral, Ferrero y Moreno, pertenecientes á distintos comités madrileños, se adhieren al espíritu y á los propósitos que animan á la reunion. Igualmente manifestaciones hizo el Sr. Reus, á nombre de seis ó siete vocales de Buena Vista que se hallaban presentes, anunciando además que se podía contar con la adhesion de otros varios.

Se creyó el Sr. Morales Diaz (D. Vicente) en el caso de asegurar, aunque no de un modo absoluto, que la mayoría del comité central de Toledo se adhería á la política representada por el Sr. Martos, y que en igual sentido se expresaba á nombre de gran parte del comité del Hospicio.

Dicho señor propuso que se hiciera una gran tirada de los discursos recientemente pronunciados por los señores Martos y Montero Rios.

El Sr. Montero Rios: Tenemos necesidad de decir al país, ya por medio de un discurso del Sr. Martos, ya en un manifiesto ó en una circular, cuáles son las afirmaciones que hacemos en punto á principio y á conducta.

Hemos de decirle que continuamos rindiendo ferviente culto, el culto de la consecuencia honrada, á esa obra gloriosa que se llama Constitucion de 1869; hemos de afirmar también que nosotros somos partidarios de la unidad del Estado en todas sus manifestaciones; que buscamos en la organizacion del municipio y de la provincia garantías de libertad para los ciudadanos. Nada de organismos autonómicos.

En punto á conducta hemos de decir, que, entre tanto que se nos permita por medio de esas mil lenguas, el nuevo Parlamento de las sociedades modernas, el derecho que tenemos á manifestar lo que queremos y pensamos, no hemos de conspirar ni perturbar el orden.

Si hubiéramos de crear un partido nuevo, entendería que debíamos publicar un manifiesto que fuera como nuestra fé de vida; pero yo creo que no vamos á fundar un partido nuevo. Yo entiendo que continuamos pensando hoy como pensábamos ayer; nuestros amigos de ayer son los que han cambiado. Somos un partido eminentemente democrático y eminentemente individualista.

El Sr. Martos: Procuraré exponer claramente en el Congreso nuestros principios y nuestra actitud; pero eso no basta, porque en el Parlamento siempre se dice algo más y algo menos que en un manifiesto ó en una circular.



Estoy enteramente de acuerdo con las discretas indicaciones del señor Montero Rios. Es preciso dirigir una circular á los comités de provincias y á los periódicos, y al país en general; porque, sin pretender formar un nuevo partido, el hecho es que de aquí va á resultar un nuevo partido, y es conveniente hacer un llamamiento á la juventud, con cuyo vigoroso concurso debemos contar.

A propuesta del Sr. Martos, y por unanimidad se acordó que una comision compuesta de los Sres. Montero Rios, Echegaray, Gomez Marin y Pacheco se encargará de redactar la circular.

Por aclamacion se acordó, asimismo, que los Sres. Martos, Montero Rios y Echegaray formaran parte de la junta directiva que habia de nombrarse, en calidad de presidente y vicepresidentes respectivamente, y que dichos señores designaran los demas individuos que debian formar dicha junta.

Despues de breve deliberacion, la comision nominadora dió cuenta de su cometido.

En su nombre dijo el Sr. Montero Rios: Hemos entendido que la lógica nos llevaba á constituir la junta directiva con el núcleo de aquellos de nuestros amigos que formaban parte del Comité central, antes de surgir las diferencias. Pero como además estamos en una situacion extraordinaria, hemos entendido que á esos individuos tenian que agregarse otros.

El comité central ó junta directiva se constituirá, pues, siguiendo en esto las tradiciones del partido, de los diputados y senadores actuales, de los representantes de comités provinciales y representantes de la prensa, por supuesto, los que piensen como nosotros, pero formando parte de este comité los individuos de las comisiones que hayan de nombrarse despues.

Comision de organizacion en Madrid.— Los diputados provinciales y concejales actuales, los ex-diputados y ex-concejales, y todos los presidentes y vocales de los actuales comités que están conformes con nuestra política.

Comision organizadora de las provincias.— Los ex-diputados y ex-senadores de nuestro partido, y los presidentes y vocales de los actuales comités.

Comision redactora de la circular.— Señores Echegaray, Romero Giron, Gomez Marin, Pacheco, Reus y Montero Rios (D. Eugenio.)

Quedó autorizado el Comité para llamar á su seno á cualesquiera personas que puedan contribuir de una manera eficaz á auxiliarle en sus trabajos.

Por aclamacion fueron aprobadas las anteriores designaciones que deben ser ratificadas en tiempo oportuno.

Tal es el parto de tres ingenios—como gráficamente dijo el Sr. Montero Rios.

Eran ya las doce de la noche, y parecia que la reunion tocaba á su término; pues no faltaba mas que «bautizar» ó mejor dicho, «confirmar» al partido que el señor Martos, interinamente, habia llamado democrático-radical.

Pero el bautismo ó confirmacion sirvió de tema á un largo debate suscitado por el Sr. Aguilera (D. Felipe) y en el cual tomaron parte los Sres. Montero Rios y Martos, y tambien el Sr. Avalos, si bien este último para alusiones personales.

Decia el Sr. Aguilera, despues de trazar á grandes rasgos la historia del partido democrático progresista y de los elementos que vinieron á formar en 1.º de

abril de 1880: «Ha llegado el dia en que, no pudiendo vivir unidos, nos hemos separado. Si no somos un nuevo partido; si seguimos siendo el mismo partido democrático-progresista, entonces no comprendo la separacion. Claro está que no podemos reivindicar para nosotros ni la bandera, ni el nombre, ni el programa, de los cuales voluataria y radicalmente nos hemos separado.

A mi me parece que no podemos seguir teniendo como bandera nuestra el manifiesto de 1.º de abril, porque ese manifiesto es una fórmula de transaccion. Si nosotros podemos formar nuestro programa político haciendo afirmaciones mas ó menos amplias, mas ó menos categóricas, que necesidad tenemos de tomar por bandera política aquel manifiesto, que no representa la integridad de los principios políticos de nadie? Nosotros nos hemos reunido para formar un nuevo partido; tenemos una bandera y la lanzamos á toda España, para que vengan á cobijarse, bajo sus pliegues cuantos la acepten.»

El Sr. Montero Rios niega que el manifiesto de abril fuera una transaccion hecha por los elementos procedentes del partido radical, y dice que si transaccion hubo, hicieronla los antiguos federales.

Todos venimos, añade, á encontrarnos en un punto comun de doctrina y de conducta, sin abdicacion de nadie. Mas que un partido nuevo, el democrático-progresista era la confusion de dos partidos anteriores. Y, señores, de tal manera es esto así, que nosotros, ante la triste realidad de los sucesos, hemos llegado á comprender que los amigos de la víspera se habian engañado; entendimos que quienes faltaban á los compromisos contraidos en abril, de buena fé por supuesto, eran ellos, no nosotros.

Yo, hoy como antes, condeno como insensata esa política de revolucion «á au-trance» y soy tan anti-federal, que considero toda tendencia federal incompatible, no solo con mis deberes de liberal y de demócrata, sino con mis deberes de patriota.

En cuanto al nombre de demócrata-progresista, no es nuevo: lo hemos llevado los radicales, y solo lo cambiamos bajo el influjo de la palabra del general Prim, en una noche célebre, cuando dijo: ¡Radicales á defenderse! No dijo: ¡A defenderse, demócratas-progresistas!

(El Sr. Martos: era muy largo ese nombre para nombre de guerra.) Ese nombre podemos aceptarlo todos sin inconveniente.

Yo no soy partidario de que estemos cada dia cambiando de nombre. La Iglesia no tiene mas que un Sacramento de la Confirmacion para cambiar el nombre una sola vez: no seamos nosotros mas cristianos que la Iglesia.

Ellos son los que han cambiado de nombre: Ya se llaman republicanos-progresistas. Ahí está la diferencia: ya no podemos confundirnos »

Ampliando las manifestaciones hechas por el Sr. Montero Rios, dice el Sr. Martos que no es ya solo la cuestion de nombre la que separa á la derecha de la izquierda del comité central. Los que se han quedado, además de llamarse republicanos-progresistas, han aceptado una formula referente á la organizacion del Estado, que en la disuelta junta directiva rechazamos enérgicamente los de la derecha, aplaudieron los republicanos históricos y recibieron con indiferencia los radicales intransigentes. (Se refiere á la fór-

mula que el Sr. Azeárate leyó ante el comité central al dia siguiente de la excision y que éste adoptó como bandera.)

Estudióse el Sr. Martos en varias consideraciones sobre este punto; rectificaron los Sres. Montero Rios y Aguilera, y por unanimidad se declaró que los que abandonaron el salon de juntas del comité central la noche del 1.º de noviembre podian ostentar legitimamente el nombre de demócratas-progresistas.

La reunion terminó á la una y media, recomendando el Sr. Martos la mayor actividad á todas las comisiones y designando para secretarios de la junta directiva á los señores Olivares, Aguilera, Pacheco y Borroso.

Ascendian á unos ciento el número de los asistentes.

Recordamos entre otros, á los Sres. Garcia Losada (D. José y D. Federico), Ralla (D. Juan), Soria (D. Arturo), Romero Giron, Alonso Grimaldi, Tomé y Ondarrela, Espin, Hidalgo (D. José), Merelo (D. Manuel), Mosquera (D. Tomas Maria), Diaz Padilla, Montero Telling, Cherrin, (D. Enrique), Alderete (D. Valentin), Jimenez (D. Francisco de Paula), Martos (D. Rafael), Foyo, Castellanos (D. Julian), Corral, Molina, Lorenzo y Corral, Rivera, Jimenez (D. Eduardo), Vicent, Avalos (D. Simeon), Noriega, Gonzalez Olivares, Conti, Tamayo (D. Juan), Barroso, Gomez Marin, Rosillo, Morales Diaz (D. Vicente y D. Alonso), Las Heras, Suarez Garcia, Echegaray, Ponte (D. C. Maria), Molina (D. F.) Ferrero, Serrano (D. Gabriel), Alderete, Reus, Alsina, Aguilera, Delgado (D. Laureano), Chavarri, Sedin, Ibañez, Menlez Vigo, Manteca, Gonzalez de la Fuente, Jimenez (D. Francisco), Magan, Moreno, Bosch (D. José), Montero Rios (D. José), Millan Astray, Nicolau-bou, Rodriguez (D. Isidoro), Pulió (don Angel), Ros y Andrés, Cervera de Lacour, Cervera y Ruiz, Carriazo, Delgado, Quejana (D. Manuel), Fernandez Perez de Soto, Parraga (D. Valentin), Arroyo (D. Pedro), Gonzalez Gutierrez (D. Leopoldo).

#### TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 5.—Congreso. Continuando la discusion del Mensaje, el Sr. Cos-Gayon combate los planes del ministro de Hacienda.

Duda que se llegue á la nivelacion de los presupuestos aumentado los gastos y disminuyendo los ingresos.

Censura algunas de las reformas que propone el Sr. Camacho, como el nuevo impuesto sobre la sal.

El Sr. Camacho contesta que gracias á la paz se ha desarrollado grandemente la riqueza del país, bajando el interés del dinero hasta cuatro y medio por ciento, tipo á que no habia llegado nunca en España.

Manifiesta su confianza en la regeneracion de la Hacienda.

Ha declarado que se aplicará la cuota del 21 por 100 á todos los contribuyentes que oculten el verdadero valor de sus propiedades.

Espera que los ingresos que se obtendrán superarán á las recaudaciones anteriores.

El lunes continuará su discurso el señor Camacho.

El general Arrando será nombrado segundo cabo de Valencia.

Se instruirá sumaria á los guardias civiles de Torrejete.

Dícese que el juez será trasladado.

Los rozamientos de que se habia hablado entre el gobernador de esa provincia y el diputado Sr. Sales son falsos.

En la reunion de la comision de presupuestos el Sr. Camacho ha declarado que la operacion para la conversion de la Deuda está asegurada.

Han sido aprobado todos los proyectos de Hacienda presentados por el Sr. Camacho.

En el Bolsin se ha cotizado el 3 por 100 interior á 29'42.

Berna 2.—Ayer quedó completamente abierto el túnel de San Gothardo, recorriéndolo un tren en toda su estension.

El tiempo empleado en recorrer todo el trayecto, desde la entrada del túnel hasta la salida, fué de 50 minutos.

En cuanto se establezca el servicio regular y no haya necesidad de adoptar precauciones, este trayecto se recorrerá en menos de la mitad de este tiempo.

Roma 3.—Se asegura que el agente nombrado por Inglaterra cerca del Vaticano, ha recibido instrucciones para pedir al Papa que desapruébe de una manera pública y solemne el proceder de la Liga agraria en Irlanda, como contrario á los principios de la moral.

El episcopado irlandés que, segun parece, habia consultado previamente á Roma sobre la conducta que debia seguir en presencia de la situacion de la isla, se propone dar nuevas pastorales reprobando altamente las predicaciones de la Liga agraria.

Las relaciones entre el Vaticano y el gobierno inglés son muy afectuosas, se considera seguro el próximo nombramiento de un representante oficial de la Gran Bretaña acreditado cerca de la Santa Sede.

París 3.—El Sr. Gambetta se ocupa seriamente de la formacion de su gabinete, ante la seguridad de ser llamado al poder.

Se afirma que la candidatura ministerial es la misma que se viene anunciando hace dias, á pesar de que nada hay aun de positivo, tropezando el Sr. Gambetta con la dificultad de no tener carteras bastantes para satisfacer las exigencias de los dos grupos que deben constituir la nueva mayoría.

Además hay razones de conveniencia que le aconsejan contar con algunos de los actuales ministros, idea que es vivamente combatida por muchos de sus amigos.

Todos los buques de la escuadra francesa que se hallaban en la Goleta (Túnez), han zarpado de aquel puerto dirigiéndose á Tolon.

Lisboa.—Se hacen preparativos para recibir al rey de España. Espérase que asistan tambien otros soberanos á la esposicion retrospectiva.

Viena 5.—Corre el rumor de que el príncipe de Bismarck en vista de los inconvenientes que traería la disolucion del Parlamento que acaba de ser elegido, trata de modificar su política á fin de obtener una mayoría.

Es probable que proponga algunas concesiones á los católicos para conseguir el apoyo de estos.

Lisboa 5.—El «Jornal da Noite» considera hoy como segura la venida de los reyes de España á esta capital y con este motivo se felicita de ello, diciendo que D. Alfonso y D.ª Cristina serán acogidos aquí con grandes muestras de afecto.

Varios periódicos censuran la polémica



entablada por la prensa de oposicion sobre la conferencia de Cáceres á la cual se está dando en Portugal una importancia política que los ministeriales ni gran completamente.

París 5.—Se cree que hasta Febrero ó Marzo próximo no se firmará el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

Es cada vez mas honda la division de la extrema izquierda.

Se considera inminente una ruptura tomando los intransigentes una fraccion independiente de los demás radicales.

Esta tarde comenzarán los debates sobre la cuestion de Túnez

El Sr. Ballné sostendrá que antes de pedir la acusacion del ministerio debean reunirse los elementos necesarios para ello, abriéndose al efecto una amplia informacion.

París 5.—El Sr. Alberto Grevy, ha presentado la dimision del cargo de gobernador de la Argelia.

## Gaceta.

**Sigue «El Liberal» su sistema de dirigir cargos al Sr. Trémol sin razon y sin procurar tener noticia de los asuntos que trata.**

El Sr. Trémol, á su llegada á Madrid y sin esperar la reunion de las Cortes, se ocupó con el Sr. Ministro de la Gobernacion y Director general de Beneficencia y Sanidad, del estado ruinoso de nuestro Lazareto, y como en el presupuesto vigente no existe cantidad bastante para atender á su reparacion, consiguió la promesa de que con el crédito que se incluye en el proyecto sometido á la deliberacion de los Cuerpos colegisladores para la reparacion de los lazaretos, se repararía el de Mahon.

Ahí tiene «El Liberal» sencillamente contestado su suelto de ayer, inexacto, como siempre que se ocupa de determinadas personas.

**Esta mañana se ha dado parte al Juzgado de primera instancia de este partido de que en el piso alto del almacén número 27 del andén de Levante de este puerto se encontraba un hombre cadáver. Constituido sin dilacion el Juzgado en dicho punto acompañado del facultativo Sr. Colorado, á quien se llamó al paso, se encontró tendido en el suelo y sobre un monton de virutas á Pedro Serrano y Castell conocido por Pier que completamente desnudo y cubierto con una chaqueta de paño en mal estado habia fallecido al parecer de una congestión cerebral; á su lado se hallaba un perro á quien el desgraciado Serrano no habia querido abandonar, marchándose al Hospital, á donde diferentes personas le aconsejaban pidiese entrada en vista de que de algun tiempo á esta parte se encontraba enfermo. El cadáver ha sido trasladado á la sala de autopsias del Cementerio de esta ciudad para la práctica de las diligencias del sumario**

**Por lo curioso reproducimos á continuacion la siguiente estadística que el periódico democrático «El Liberal» de Madrid publica en su número del dia cuatro de los que cursa, la cual viene á ser como el compendio de cuanto dicen los periódicos llegados por este correo sobre el famoso tema de la desunion democrática, el único casi que hoy ocupa la prensa de todos los matices.**

«Primera. Antiguos radicales, todavía republicanos, representados en el Congreso

por los señores Becerra y García San Miguel. Su credo político es la Constitucion de 1869, estrictamente aplicada.

**Segunda.** Republicanos históricos ó posibilistas, bajo la jefatura del Sr. Castelar. Quieren la Constitucion de 1869 y sus leyes orgánicas, pero con reformas y aplicaciones conservadoras.

**Tercera.** Disidentes del partido democrático progresista. Sus jefes los Sres. Martos y Montero Rios. Mantienen la constitucion de 1869, aplicada en sentido progresivo, y sin tendencia alguna federal ni autonomista.

**Cuarta.** Demócratas-progresistas bajo la bandera de los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron. Su credo, iniciado por el Sr. Cervera, puede significar una nueva constitucion basada en la de 1869, como legalidad comun á todos los partidos republicanos, con tendencias autonomistas tan distantes de la federal como de la unitaria.

**Quinta.** Partidarios de la union democrática, dirigidos por el señor Carvajal, con programa de aspirar á la república posible.

**Sexta.** Sostenedores de la union democrática en la manera que sea más adecuada, para lograr la inteligencia de los diversos partidos republicanos y llegar al planteamiento de la forma de gobierno deseada, pero con soluciones democráticas. Son sus representantes en las Cortes los Sres. Labra, Portuondo y Pedregal.

**Séptima.** Republicanos unitarios con centralizacion política y descentralizacion administrativa. Patriarca de la fraccion el Sr. García Ruiz.

**Octava.** Republicanos autonomistas. Soluciones, las de la federacion orgánica. Su jefe, el señor Figueras.

**Novena.** Federales que no juzgan posible ni indispensable el pacto como base de la constitucion definitiva de la república. Apóstol, el Sr. Cala.

**Décima.** Federales pactistas sinalacmáticos. No es preciso nombrar al Sr. Pí y Margall.

**Undécima.** Catonalistas que reivindican para los Estados toda la autonomia, la cual delegan ó retiran cuando les place en ejercicio de la misma.»

A dicha estadística hace «La Mañana» el siguiente oportuno comentario:

El trabajo de *El Liberal* seria acabado y completo si hubiera comprendido en él á los demócratas-dinásticos y si hubiese terminado con él *se continuará* de los folletines.

Y á ella nos permitiremos nosotros añadir una pregunta ¿querrá decirnos nuestro colega «El Liberal» de Mahon órgano de la democracia en esta isla, á cual de las once fracciones pertenece?

**Por la Direccion general de correos y telégrafos ha sido nombrado peaton conductor de la correspondencia de Mahon á San Luis Julian Puig, cargo que viene desempeñando interinamente.**

**En el Subgobierno de esta Isla se han recibido cristales de linfa vacuna procedentes del establecimiento del Instituto de Vacunacion del Estado que se han repartido entre el Ayuntamiento de esta ciudad y los demás de la isla.**

**Bueno seria que por el Sr. Teniente de alcalde encargado de la policia urbana diera un paseo por la calle Nueva de esta ciudad, pues ó mucho nos equivocamos ó hay en dicha calle algunatienda que ocupa la via pública algo y aún algos mas de lo**

que le permiten las ordenanzas municipales vigentes.

**Nuestro colega «La Mañana», publicado el dia 5 del actual, conforme con cuanto hemos manifestado sobre la cuestion del puerto, escribe las siguientes líneas, que tenemos mucho gusto en trasladar á nuestras columnas:**

«Nuestro colega *El Liberal*, de Mahon, no comprendiendo sin duda lo que significa en determinados asuntos la iniciativa del diputado, y no recordando los trámites reglamentarios á que debe sujetarse toda proposicion de ley, viene muy alarmado por la que varios diputados han suscrito, pidiendo se declaren algunos puertos de segundo orden y otros de refugio, creyendo que con esa proposicion se posterga á aquel magnífico puerto, digno por todos conceptos de la atencion de las Cortes y del Gobierno. Con este motivo dirige severos é injustificados cargos á nuestro querido amigo señor Trémol, diputado por Mahon.

Puede tranquilizarse nuestro colega democrático. La proposicion presentada tiene que pasar por largos trámites reglamentarios, y corre la eventualidad de no ser aprobada, si con ella no está conforme el Gobierno, en vista de los datos y antecedentes que necesariamente han de consultarse. Es decir, que habrá que formar los respectivos expedientes justificativos de la proposicion.

Mientras tanto, el expediente relativo al puerto de Mahon, sabemos que está completamente terminado en el ministerio de Fomento, gracias á las activas gestiones del Sr. Trémol, que despreciando ciertas aureolas que pronto desaparecen, se colocó desde el primer momento en el terreno más práctico; y es indudable que, á no tardar, el mismo Gobierno presentará el oportuno proyecto de ley, que no correrá eventualidad alguna en las Cámaras.

No hay, pues, temor de ningun genero á abandonar ni postergacion del puerto de Mahon, que será considerado cual su importancia lo reclama; ni existe tampoco motivo para censurar al Sr. Trémol, que ha obrado como celoso representante de aquel distrito.»

**La Junta directiva del casino «El Recreo» en union de la comision Recreativa y de acuerdo con la compañía lirico-dramática que actúa en el mismo, acordó asistir á la funcion que se proyecta en el teatro de esta ciudad, como medio el mas seguro para allegar recursos á las familias pobres atacadas de viruela, encargando á su presidente manifestara esta resolucion á las demás sociedades de su género establecidas en esta ciudad por si se dignan tomar parte en la espresada funcion, pues en caso de negativa la espresada sociedad se ofrece á darla por sí sola.**

**El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca, D. Mateo Jaume de Garau, ha contribuido con la cantidad de 250 pesetas al alivio de las desgraciadas familias atacadas de viruela. El capitán del vapor Menorca ha sido portador de dicha suma que ha entregado ya al señor Cura Ecnómico de Santa María.**

No podia esperarse menos del celo y caritativos sentimientos de nuestro antiguo Prelado que á pesar de las necesidades á que atiende con mano pródiga entre los fieles de su diócesis, no echa en olvido las que aquejan á estos habitantes.

**En Palma de Mallorca el viernes quedó constituida otra nueva sociedad titulada «Compañía Curtidora é Industrial» la que segun sus estatutos aprobados tiene por objeto:**

1.º La fabricacion y explotacion de toda clase de curtidos.

2.º La compra y venta de cualesquiera artículos relacionados con la industria de calzado.

3.º Efectuar cualquier negocio ó operacion que se crea conveniente siempre que no se separe del espíritu de los párrafos anteriores.

Asistieron al acto numerosos concurrentes, y ocupada la presidencia de edad por D. Francisco Montemar, se leyó una memoria por D. Cosme Bauzá en la que con frase concreta y clara demostró la bondad del negocio que se intenta.

Pasóse á la aprobacion de los Estatutos que quedaron aceptados por unanimidad despues de una detenida y madura discusion.

Iniciada la suscripcion de 700 acciones que se proyectaba emitir, quedó cubierta con tal esceso que se aceptó inmediatamente la idea de ampliar esta hasta 2000, y disminuir á prorrateo las solicitadas á fin de que quedaran 500 libres para poderlas ofrecer al público, especialmente á los industriales de los pueblos de Mallorca y á los de esta ciudad, Alayor y Ciudadela.

Despues de suspendida la sesion por breves momentos, volvió á abrirse para proceder al nombramiento de la Junta de Gobierno, y verificado el escrutinio resultaron elegidos los señores siguientes, la mayoría de ellos por unanimidad.

Presidente, D. Antonio Villalonga y Perez.—Vice-Presidente, D. Luis Fuster y Segura.—Secretario, D. Benito Pons y Fábregas.—Comision permanente, D. Francisco Montaner y Morey, D. Juan Sales y Monje y D. Bartolomé Parets y Llopart.—Vocales, D. Patricio Serra y Vaquer, D. Gabriel Pons y Busquets y José Forteza Martí.

Plácenos ver que tambien para esta importantísima industria se asocian los en su mejoramiento y explotacion interesados, aportando capitales considerables que pueden desarrollarla en mayor escala mejorando los productos y proporcionándolos con mayor economía.

Aplaudimos pues la creacion de la *Curtidora* y le deseamos larga vida y prosperidades.

**La sociedad Circo Industrial, segun noticias, ha rescindido el contrato con el Sr. Casas representante de la compañía que actúa en nuestro coliseo. A los señores abonados que lo estaban para durante la temporada se les devolverá el abono que tenían adelantado.**

**A las tres de esta mañana ha fundeado en este puerto el vapor-correo «Menorca» con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros de Palma:**

Don Rafael Pons y un hijo, Antonio Valls, Agustin Ramos, José Gavaró, Mariano Ferradas, Pedro Morey, Antonio Costa, Juan Cardona, Francisco Salat, Vicente Costa, Miguel Florit, José Viudez, Felix Soler, Catalina Roch, Jaime Pons, José Ferrer y dos individuos de tropa.—Total 19.

## ANUNCIO.

Con permiso del Sr. Administrador de Rentas Estancadas de esta Ciudad, se ha trasladado interinamente, en la Plaza de la Arveleta de la misma, el Estanco que habia en la Calle del mismo nombre.



**En sesion celebrada hoy por** nuestro Ayuntamiento se han tomado los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de una comunicacion del Dr. Anet remitiendo doce tubos de linfa para la revacunacion de los pobres de esta ciudad y se acordó darle las gracias.

Dióse cuenta de una instancia de D. Francisco P. de Seguí manifestando que el camino que desde la carretera de Ciudadela conduce al camino del Barrancó es de su única y exclusiva propiedad y se acordó unir dicha instancia al expediente que se está instruyendo, que se saquen copia de los documentos que se acompaña en aquella devolviéndolos al interesado.

Se acordó recordar al Sr. Gobernador de la Provincia, el despacho del recurso elevado por la Corporacion referente á la construccion de aceras en el pueblo de San Luis

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Subgobernador remitiendo por encargo de la Direccion general de Sanidad ocho tubos de linfa vacuna procedentes del Instituto de Vacuacion del Estado. Se acordó distribuirlo de la manera mas acertada para que produzca efectos eficaces.

Se acordó pagar 100 pesetas por gastos ocasionados en la traslacion del Juzgado y medidas adoptadas en cuatro accidentes desgraciados ocurridos.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes de Noviembre.

Se acordó solicitar del Gobierno una subvencion del fondo de calamidades públicas, para socorrer las familias pobres atacadas de viruela.

Y se levantó la sesion.

**SUBGOBIERNO DE MENORCA.**

**SANIDAD.**

Para cumplir una orden de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad y á fin de que llegue á conocimiento de todos los pueblos de esta isla, he creido conveniente publicar á continuacion las prevenciones 2.ª y 3.ª de la circular de 17 de enero de 1880 que tratan de la aplicacion de la vacuna —Mahon 8 Noviembre de 1881. —El Subgobernador, *Ricardo Andres de Assereto*.

Prevenciones que se citan:

«2.ª Los Profesores, al proceder á la aplicacion de la vacuna que está conservada en tubos, deben romper las dos puntas lacradas de éste, y por una de las extremidades soplar y recibir su contenido en un cristal que tenga una temperatura de 17 á 20 grados; si está contenida en

cristales, debe humedecerse la superficie de las dos placas de vidrio que estuvieron en contacto con agua templada ó glicerina, y con la lanceta recoger la linfa deseada, mezclándola lo mejor posible al líquido empleado. En cualquiera de estos casos debe procederse á la operacion haciendo con el corte de la lanceta cuatro escarificaciones paralelas y cruzadas, y tan superficiales que no interesen el cuerpo papilar de Malpigio, á fin de abrir gran superficie de absorcion y que la sangre no arrastre el virus que en aquel punto se deposita.

3.ª Como quiera que la experiencia ha demostrado que la linfa que procede de las terneras, ya se conserve en tubos, cristales y puas de marfil, va perdiendo su fuerza eruptiva, hasta que llega á extinguirse completamente, resulta de aquí que no deben emplearse mas tarde que á los 20 ó 30 dias, y para conseguir este objeto el Instituto de Vacuacion del Estado consignará en las cubiertas que envuelvan las cajas de tubos la fecha en que se extrajo la linfa que contienen; de esta manera se conocerá la que tengan los tubos y cristales.»

**Seccion comercial.**

Barcelona 8.—10'45 m.

CAMBIOS corrientes de la plaza de Barcelona del dia de hoy.

**EFFECTOS PÚBLICOS.**

Papel.

Consolidado int. . . . .	Bolsa. . . . .	29'70
Id. exterior. . . . .		29'70
Oblig. sub. á ferro-carriles. . . . .		59'45
Oblig. Banco y Tes.º serie int. . . . .		100'50
Billetes del Tesoro de Cuba. . . . .		101'65

**ACCIONES.**

Banco de Barcelona. . . . .	105'00
Id. Hispano Colonial. . . . .	129'00
F-C. de Medina del C Orense y Vigo. . . . .	78'25
F-C. del Norte de España. . . . .	151'50
F.-Carril de Barcelona á Francia. . . . .	146'50

**OBLIGACIONES.**

F.-Carril de Barcelona á Zaragoza adheridas. . . . .	00'00
Fer.-Car. del N. de España prioridad Barcelona. . . . .	68'50
Id. Tarrag. Barna. y Francia 6 p.⊕ . . . . .	000'00
Id. id. id. 3 p.⊕ . . . . .	67'35
Id. y minas de S. Juan de las Abadesas 6 p.⊕ . . . . .	90'65
Banco de préstamos y descuentos. . . . .	49'00

**CAMBIOS.**

Sobre Lóndres 90 dias fecha. . . . .	47'95
--------------------------------------	-------

**Dia 8 de Noviembre.**

**Movimiento mercantil del puerto.**

*Buques entrados en el puerto.*

Vapor Menorca cap. M. Tuduri con carga general y pasajeros.

Pailebot Galgo patron M. Seguí de Valencia con carga general.

*Buques despachados en el puerto.*

Laud Providencia patron J. Quintana para Alcudia en lastre.

Laud Pepita patron A. Nadal para Alcudia en lastre.

**MERCADERIAS.**

Carga del vapor Menorca.

2 pipas vino tinto á M. Fuguet de tránsito.—5 pipas vino tinto á P. Caules.—107 bultos yeso, maiz, aceitunas. mortones. higos secos, vidrio obrado, cañamo obrado, aceite de oliva, obra de barro, obra de palma, paraguas de algodón, y velones de latón á B. Castañol de tránsito para el interior.—5 fardos suela á V. Marqués de Ciudadela.—30 bultos espíritu de vino, higos secos, á J. Pons y herm.—1 fardo suela á A. Coranti.—180 cajas petróleo á J. Pons y hermano.—50 bultos fideos, barquillas, aceitunas, cestos de mimbres, calzado obrado, sillas de madera, aguardiente, obra en palma, sombreros de lana armados, uvas, cebollas, hilo obrado y terralla á J. Marques.—50 sacos cebada á J. Pons y herm.—6 bultos vino tinto y aceitunas, 68 bultos vino, aguardiente, cebada, barquillos, un carruaje nuevo de cuatro ruedas y sacos á M. Estela.—4 bultos forros y carton, 3 bultos maiz y muelas de molino á M. Estela.—2 bultos en un velador y una cama madera labrada á J. Saltor.—45 bultos maiz y aceitunas á J. Saltor.

Carga del Pailebot Galgo.

600 bultos entre arroz, pasas, cacahuete, alubias, mistela, atun, cebollas y patatas á la orden y de tránsito.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

Los Cuatro Santos martires coronados.

**CULTOS.**

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en San Francisco.

**Santo de mañana**

S. Teodoro martir.

**Movimiento del Puerto.**

**Capitanía del Puerto.**

Entrados el dia 8.

De Palma vapor Menorca c. D. M. Tuduri con 19 trip. 19 ps. efs. y la corresp. Despachados el dia 8.

Para Alcudia laud «Pepita» p. A. Nadal con 5 trips. y ganado.

**PARTES TELEGRAFICAS DE EL BIEN PUBLICO**

Madrid 7.—5'30 t.

Los premios mayores de la Loteria nacional han correspondido á los números 11227 despachado en Madrid, 795 en

Algeciras, 3887 se ignora y 12601 en Geltru.

Madrid 8.—12' m.

El Ministro de Hacienda ha declarado en el Congreso que dispone de los medios necesarios para cubrir los nuevos gastos.

Se adelanta con gran actividad el dictámen referente á la reforma del código civil.

S. M. el Rey es esperado hoy de Llanos.

Mañana miércoles Mr. Gambeta se presentará á las cámaras francesas con el nuevo Ministerio y se esperan declaraciones de suma importancia.

Interior 30'00.

Exterior 29'50.

Bonos 100'90.

**Alcaldia de Mahon.**

**SANIDAD.**

Debiendo proveerse tres plazas de Guardas temporeros de Sanidad, dotadas con 2 pesetas 50 céntimos diarios, se anuncia al público para que los aspirantes se presenten en esta Alcaldia.

Mahon 7 Noviembre de 1881.—El Baron de Benimuslem.

**Administracion de Loterias n.º 5.**

El despacho de billetes de la loteria nacional de la calle de la Arravaleta (estanco) queda trasladado interinamente en la Plaza de la Arravaleta.

Mahon 8 Noviembre 1881.—El Administrador, Diego de la Torre.

**Pérdida.**

La persona que haya encontrado un medallon de oro y lo presente en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificacion.

**Muebles.**

En la calle de la Infanta núm. 140 hay algunos muebles de muy buen estado para vender que por ausentarse la dueña se darán á precios módicos. Se encontrará abierto desde las 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

*Imp de M. Parpal, Bastion 39.*

**IMPORTANTE AVISO AL PÚBLICO.**

En virtud de los grandes perjuicios que esta ocasionando en general la enfermedad reinante en esta poblacion, D. José Sicre, dueño de la tienda de todas clases de géneros de la calle Arravaleta número 24, ha resuelto hacer un

**GRANDIOSO BARATO SOLO POR 15 DIAS**

Vendiendo todos los géneros existentes de última novedad á precio de fábrica; así pues aprovechad la ocasion.

**NOTA.—La tienda se abrirá á las 7 y media de la mañana y se cerrará al oscurecer.**